



ACTA DE FALLO

VISTOS PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP09/2014 "ADQUISICIÓN DE ROPA Y CALZADO DE TRABAJO PARA EL SITAUAEM Y STAUAEEM DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las quince horas del día ocho de septiembre del año dos mil catorce.-----

RESULTANDO

Derivado de la Invitación a cuando menos Tres Personas al rubro citada, se verificaron los siguientes eventos:

- 1.- Con fecha dieciocho de agosto del año dos mil catorce, la Titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, autorizó y firmó la Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITP09/2014.-----
- 2.- Con fecha veinte de agosto del año dos mil catorce, se publicó la Invitación en la página Web de la Universidad, tal como lo establece y dispone el artículo 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.---
- 3.- De conformidad con lo dispuesto por la fracción V del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante optó por no realizar la Junta de Aclaraciones para el presente procedimiento.-----
4. Con fecha veintisiete de agosto de los corrientes, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, Técnicas y Económicas, contando con la participación de los siguientes licitantes: -----

PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES

- I. JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS
- II. JORGE PALMA MORETT
- III. GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA
- IV. HIGIENE Y SEGURIDAD MB, S.A. DE C.V.
- V. GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.
- VI. COMERCIALIZADORA DEPORTIVA OMEGA S.A. DE C.V.

5.- Por lo que se procedió a la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, de acuerdo al Apartado II, numeral 2 inciso A) de la Invitación a cuando menos Tres Personas, así como por lo previsto y dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 47, 48 y demás relativos y aplicables de su Reglamento; efectuándose de la siguiente manera: -----

DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió acreditar la personalidad jurídica de los participantes de conformidad con el Apartado II, numerales 6 y 7 y Apartado IV, numeral 3 de las bases de la Invitación. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas de los participantes, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido. De lo anterior, consta lo siguiente: -----





**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

DOCUMENTO SOLICITADO	PARTICIPANTE I		PARTICIPANTE II		PARTICIPANTE III		PARTICIPANTE IV		PARTICIPANTE V		PARTICIPANTE VI	
	JUAN GABRIEL ORTIZ COBOS		JORGE PALMA MORETT		GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA		HIGIENE Y SEGURIDAD MB. S.A. DE C.V.		GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DEPORTIVA OMEGA S.A. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE SEÑALA EN EL ANEXO 4 FORMATO B (OBLIGATORIO) DE ESTA CONVOCAATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO).	X		X		X		X		X		X	
ESCRITO DEL PARTICIPANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	
DECLARATORIA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ELABORADA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO* Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	
DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PARTICIPANTE, SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	





**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

DOCUMENTO SOLICITADO	PARTICIPANTE I		PARTICIPANTE II		PARTICIPANTE III		PARTICIPANTE IV		PARTICIPANTE V		PARTICIPANTE VI	
	JUAN GABRIEL ORTIZ COBOS		JORGE PALMA MORETT		GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA		HIGIENE Y SEGURIDAD MB. S.A. DE C.V.		GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DEPORTIVA OMEGA S.A. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	
PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE LA ROPA Y CALZADO, CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN. FORMATO G. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	
EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEGENDA " NO APLICA ". ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO I. LIBRE.	X		X		X		X		X		X	
CARTA DEL PARTICIPANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	
CARTA DEL PARTICIPANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARÁN SERÁN DE LA COMPOSICIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS BIENES, POR LO QUE EN CASO CONTRARIO, EL PARTICIPANTE GANADOR SE COMPROMETE A SUSTITUIRLA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS, OBLIGACIÓN QUE PODRÁ SER EXIGIBLE INCLUSIVE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO ANTES MENCIONADO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE SE HAGA ACREEDOR EL PARTICIPANTE GANADOR. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	





**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

DOCUMENTO SOLICITADO	PARTICIPANTE I		PARTICIPANTE II		PARTICIPANTE III		PARTICIPANTE IV		PARTICIPANTE V		PARTICIPANTE VI	
	JUAN GABRIEL ORTIZ COBOS		JORGE PALMA MORETT		GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA		HIGIENE Y SEGURIDAD MB. S.A. DE C.V.		GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DEPORTIVA OMEGA S.A. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CARTA DEL PARTICIPANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS Y ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS O DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	
CARTA EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO, A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN AL NO SUMINISTRAR LOS BIENES EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS BIENES QUE SE OFERTAN CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES; O LAS NORMAS DE CALIDAD DE LA PROPIA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LA MATERIA Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. ANEXO FORMATO P. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO Q. ESCRITO LIBRE.	X		X		X		X		X		X	





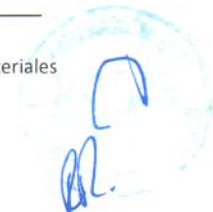
**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

DOCUMENTO SOLICITADO	PARTICIPANTE I JUAN GABRIEL ORTIZ COBOS		PARTICIPANTE II JORGE PALMA MORETT		PARTICIPANTE III GUILLERMO GARCÍA MONTES		PARTICIPANTE IV HIGIENE Y SEGURIDAD MB,		PARTICIPANTE V GRUPO MAYORISTA DE		PARTICIPANTE VI COMERCIALIZADORA DEPORTIVA OMEGA	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE , PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA).	X		X		X		X		X		X	
COMPROBANTE DE DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.	X		X		X		X		X		X	
CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR LA PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPOSICIONES ANTE DOS TESTIGOS EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE QUIEN ENTREGA LAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO DE LOS DOS TESTIGOS, EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE PARA PRESENTAR LAS PROPOSICIONES RESPECTIVAS.	X		X		X		X		X		X	
PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE TOMARÁ LA FORMA IMPRESA, EN CASO DE NO PRESENTARLA SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		X		X		X		X		X	
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA												
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.	X		X		X		X		X		X	

Hecho lo anterior, se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley de la materia.

6.- A continuación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin IVA, de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:-----

EMPRESA	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$601,275.00 IVA: \$96,204.00 TOTAL: \$697,479.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN.)
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$2,134,052.08 IVA: \$341,448.33 TOTAL: \$2,475,500.41 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 41/100 MN.)
HIGIENE Y SEGURIDAD MB. S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$321,982.10 IVA: \$51,517.14 TOTAL: \$373,499.24 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 24/100 MN.)
JORGE PALMA MORETT	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$330,279.00 IVA: \$ 52,844.64 TOTAL: \$383,123.64 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 64/100 M.N.)





COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SUBTOTAL: \$791,605.86 IVA: \$126,656.79 TOTAL: \$918,262.65 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N.)
COMERCIALIZADORA DEPORTIVA OMEGA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$850,110.00 IVA: \$136,017.60 TOTAL: \$986,127.60 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 60/100 M.N.)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Conexos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las proposiciones se rubricaron por los licitantes y por aquéllos que intervinieron en el acto de apertura de la oferta.

CONSIDERANDO

1.- En la evaluación de las propuestas se utilizó el criterio binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo, por lo que se evaluaron al menos las dos proposiciones, cuyo precio resultó ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, por lo que del dictamen técnico se desprenden los siguientes resultados:

LICITANTE	OBSERVACIONES
JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS	Cumple con lo solicitado en Bases, Anexos 1-A y 1-B; "Especificación técnica de los bienes solicitados"
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en Bases y Anexos 1-A "Especificación técnica de los bienes solicitados". Por lo que se refiere al Anexo 1-B, cumple con lo solicitado. Excepto en las partidas: 9, 14, 20, 30, 42, 44 se aprecia que el licitante no tomó en consideración especificaciones de los artículos (el seguro en los extremos de la cuerda de vida; el mandil que se requiere es plástico no charol; la mica está ancha y no larga; el respirador no trae filtro). Motivo por el cual la propuesta en lo que se refiere a estas partidas, no reúne las condiciones técnicas requeridas por la Universidad.
HIGIENE Y SEGURIDAD MB. S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en Bases y Anexos 1-A "Especificación técnica de los bienes solicitados". En el Anexo 1-B, cumple con lo solicitado. Excepto en las partidas: 5, se aprecia que el licitante no tomó en consideración especificaciones de la prenda (la bota no corresponde a las especificaciones requeridas por el usuario), motivo por el cual la propuesta en lo que se refiere a esta partida no reúne las condiciones técnicas requeridas por la Universidad.
JORGE PALMA MORET	Cumple con lo solicitado en Bases y Anexos 1-A "Especificación técnica de los bienes solicitados". En el Anexo 1-B, cumple con lo solicitado. Excepto en las partidas 32, 39, 46 (las mangas de carnaza están estrechas y/o reducidas; no presenta muestra ni catálogo del peto de carnaza, el cordón de los taponos es de plástico, sin embargo el área usuaria requiere cordón de lazo). Razón por la cual la propuesta no reúne las condiciones técnicas por lo que a dichas partidas se refiere.
GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA	Cumple con lo solicitado en Bases y Anexos 1-A "Especificación técnica de los bienes solicitados". En el Anexo 1-B, cumple con lo solicitado. Excepto en la partida: 33; 44 se aprecia que el licitante no tomó en consideración especificaciones del artículo (las micas para caretas se requieren largas, el respirador no trae filtro que son como la requiere el área usuaria), motivo por el cual la propuesta no reúne las condiciones técnicas requeridas por la Universidad, en lo que respecta a dichas partidas.
COMERCIALIZADORA DEPORTIVA OMEGA	Cumple con lo solicitado en Bases Anexo 1-A "Especificación técnica de los bienes solicitados". Anexo 1-B (No participó).

RESOLUTIVOS

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento; de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y la económica, es de resolverse:

PRIMERO.- Se declara desierta por no existir propuesta alguna, la siguiente partida: 67 del Anexo 1-A





SEGUNDO.- Se declaran desiertas las partidas 53 y 54 del Anexo 1-A "Especificación técnica de los bienes solicitados" toda vez que se actualiza el supuesto previsto en el Apartado V "Criterio para la evaluación de propuestas y adjudicación de contratos", numeral 17 de la Convocatoria a la Licitación que a la letra dice:

"17. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS LICITANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

Lo anterior, en razón de que las muestras físicas presentadas por los licitantes no cumplen con las especificaciones técnicas (no corresponde al modelo requerido de manera especial, en virtud de tratarse para una persona que requiere modificación y/o adecuación en la bota; asimismo otros 2 pares de bota se requieren para rapel) de las muestras presentadas por el SITAUAEM en la Junta Aclaraciones de fecha 17 de junio de 2014, adicionalmente las propuestas que le siguen en precio rebasan el techo presupuestal.-----

TERCERO.- Se declara desierta la partida 38 del Anexo 1-B porque rebasa el techo presupuestal.

CUARTO.- Se adjudica a los licitantes: -----

ANEXO 1-A

LICITANTE	PARTIDA	MONTO GLOBAL DE LA ADJUDICACIÓN
JUAN GABRIEL ORTIZ COBOS	ANEXO 1-A: NINGUNA	-----
GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA	ANEXO 1-A: 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 46, 47, 57, 58, 59, 72.	SUBTOTAL: \$ 468,477.00 IVA: \$ 74,956.32 TOTAL: \$ 543,433.32 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 MN.)
HIGIENE Y SEGURIDAD MB, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A: NINGUNA	-----
JORGE PALMA MORETT	ANEXO 1-A: NINGUNA	-----
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A: 48, 49, 66.	SUBTOTAL: \$ 6,250.40 IVA: \$ 1,000.06 TOTAL: \$ 7,250.46 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 46/100 M.N.)
DEPORTIVA OMEGA S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A: 50	SUBTOTAL: \$ 460.00 IVA: \$ 73.60 TOTAL: \$ 533.60 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 60/100 M.N.)

ANEXO 1-B

LICITANTE	PARTIDA	MONTO GLOBAL DE LA ADJUDICACIÓN
JUAN GABRIEL ORTIZ COBOS	ANEXO 1-B: 5,6,10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51 y 52	SUBTOTAL: \$ 191,050.50 IVA: \$ 30,568.08 TOTAL: \$ 221,618.58 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 58/100 MN)
GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA	ANEXO 1-B: 1, 3, 9, 13, 15, 21, 22, 24, 27, 28, 29 y 41	SUBTOTAL: \$ 138,167.62 IVA: \$ 22,106.81 TOTAL: \$ 160,274.44 (CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 44/100 MN.)





COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

LICITANTE	PARTIDA	MONTO GLOBAL DE LA ADJUDICACIÓN
HIGIENE Y SEGURIDAD MB, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-B: 25, 30 Y 46	SUBTOTAL: \$3,726.60 IVA: \$596.26 TOTAL: \$ 4,322.86 (CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 86/100 M.N.)
JORGE PALMA MORETT	ANEXO 1-B: 2, 4, 8, 26, 34 Y 42	SUBTOTAL: \$78,042.00 IVA: \$12,486.72 TOTAL: \$ 90,528.72 (NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO 72/100 M.N.)
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.	ANEXO 1-B: 7, 14, 31, 39 Y 47	SUBTOTAL: \$28,472.15 IVA: \$4,555.54 TOTAL: \$ 33,027.69 (TREINTA Y TRES MIL VEINTISIETE PESOS 69/100 M.N.)
DEPORTIVA OMEGA S.A. DE C.V.	ANEXO 1-B: NO PARTICIPÓ EN ESTE ANEXO	-----

QUINTO.- Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato, serán garantizadas por el proveedor adjudicado, mediante fianza que deberá constituirse por el 10% (diez por ciento) del importe total del contrato sin considerar el I.V.A. y antes de cualquier descuento. Deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato y estará vigente hasta la total aceptación de la Universidad respecto de la entrega de los bienes. Para la elaboración de la garantía de cumplimiento, se deberá considerar el texto que señala el Anexo 5 de las bases de licitación.-----

SEXTO.- La Universidad aplicará una pena convencional del 0.5% (punto cinco por ciento) diario al millar para el caso que el proveedor adjudicado entregue los bienes en forma extemporánea y se aplicará sobre el importe total antes de I.V.A. que deba pagarse por cada orden de surtimiento (pedido) emitido por la Universidad. La penalización correrá a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el pedido. Las penas convencionales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato y serán determinadas en función de los bienes no entregados oportunamente.-----

SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- El presente fallo a las siguientes empresas: **JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS, JORGE PALMA MORETT, GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA, GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V., HIGIENE Y SEGURIDAD MB, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DEPORTIVA OMEGA S.A. DE C.V.**-----

Siendo las quince horas con quince minutos del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce para constancia todos aquéllos que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

DSC*rrg.

